

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
ANA MARÍA ZÁRATE TORRENEGRA
anyzaratet@hotmail.com
ahumadazarate@latinmail.com

ASUNTO	Radicación	11-075848
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	3

11-18006

Patente de Invención	☐	Patente de Modelo de Utilidad	☒
Vía Nacional	☒		
Vía PCT (Fase Nacional)	☐	Capítulo I	☐
		Capítulo II	☐

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios	6 a 9	17/Junio/2011
Reivindicaciones:	Folio	10	17/Junio/2011
Dibujos:	Folios	3 a 4	17/Junio/2011

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Herraje mejorado para muebles" (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en lograr un herraje de unión entre el larguero y el cabecero o el piecero de una cama, que sea lo suficientemente rígido, utilizando piezas ajenas al mueble con lo que se evitan agujeros o

Expediente 11-075848 1er Art 45

extensiones de madera en el mismo.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio propone un herraje para cama compuesto por una pieza en ángulo (10) donde una de sus aletas tiene las perforaciones (12), que se acoplan con los tornillos de la pieza (14). Este acople se asegura con las tuercas (17).

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): F16B12/00.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En la reivindicación 1 se incluyen como características técnicas esenciales los materiales de las piezas del herraje, al definir que el *"conjunto es fabricado en metal"* y que la pieza (14) es *"metálica"*. Referirse a materiales dentro de la reivindicación independiente no es permitido para un modelo de utilidad, ya que no es una característica estructural (tangible), por lo que no puede ser objeto de protección. Por otro lado, el término *"fabricado"*, sugiere de forma imprecisa un proceso de fabricación, lo que tampoco es patentable para un modelo de utilidad. Se le sugiere al solicitante eliminar los términos y expresiones citados anteriormente.

Las expresiones *"fijable por atornillamiento a un larguero de una cama"* y *"fijable por atornillamiento al cabecero o piecero de una cama"* (reivindicación 1) definen la forma como se utilizan las piezas del herraje. Un uso no es una característica estructural (trangible) por lo que no puede ser objeto de protección. Asimismo, los términos *"larguero"* y *"cabecero o piecero"* se refieren a objetos ajenos a la invención. Se sugiere al solicitante eliminar las expresiones citadas y reemplazarlas por características técnicas del producto, por ejemplo, *"la pieza (10) contiene, en una de sus aletas, una pluralidad de perforaciones (11)"* y *"la pieza (14) contiene una serie de perforaciones (18)"*.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente nacional: 17 de junio de 2011 y se encontró el siguiente documento que anticipa la solicitud y es el más cercano a su objeto:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	Link	No mortise bed rail fitting	10/Agosto/2010

D1: <http://web.archive.org/web/20100810014227/http://www.amazon.com/No-Mortise-Bed-Rail-Fittings-Set/dp/B003F0DZZ4> enseña un herraje para cama, compuesto por una pieza en ángulo que presenta dos perforaciones en una de sus

Expediente 11-075848 1er Art 45

aletas y una placa rectangular que en una de sus superficies contiene dos tornillos remachados. Estos tornillos se introducen en las perforaciones anteriormente mencionadas, para conformar el acople entre el larguero y el cabecero (o el piecero) de una cama (Fl. 22, ver figura 1).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

El examen de patentabilidad mostrado a continuación, se realizó teniendo en cuenta las objeciones presentadas en el numeral 3 de este documento.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un herraje para muebles *“que se caracteriza por un conjunto fabricado en metal que comprende una pieza (10) con perfil en ángulo, fijable por atornillamiento a un larguero de la cama y otra pieza (14) metálica y plana fijable por atornillamiento al cabecero o al piecero de la cama que se acopla a la pieza (10) mediante la penetración de unos tornillos remachados sobre la pieza (14) por entre unas perforaciones (12) practicadas sobre una aleta de la pieza (10) y unas tuercas de apriete (17) sobre los tornillos para complementar el acople”*.

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Herraje para cama caracterizado por	Herraje para cama caracterizado por
Una pieza (10) con perfil en ángulo que contiene una serie de perforaciones (12) en una de sus aletas.	Una pieza con perfil en ángulo que contiene una serie de perforaciones en una de sus aletas (Ver figura 1).
Una pieza (14) plana que contiene unos tornillos remachados.	Una pieza plana que contiene unos tornillos remachados (Ver figura 1).
Los tornillos de la pieza (14) se acoplan con las perforaciones (12) de la pieza (10). Este acople es asegurado o complementado con las tuercas (17).	Los tornillos de la pieza con perfil en ángulo se acoplan con las perforaciones de la pieza plana. Este acople es asegurado o complementado con la cabeza de los tornillo de la pieza plana (Ver figura 1).

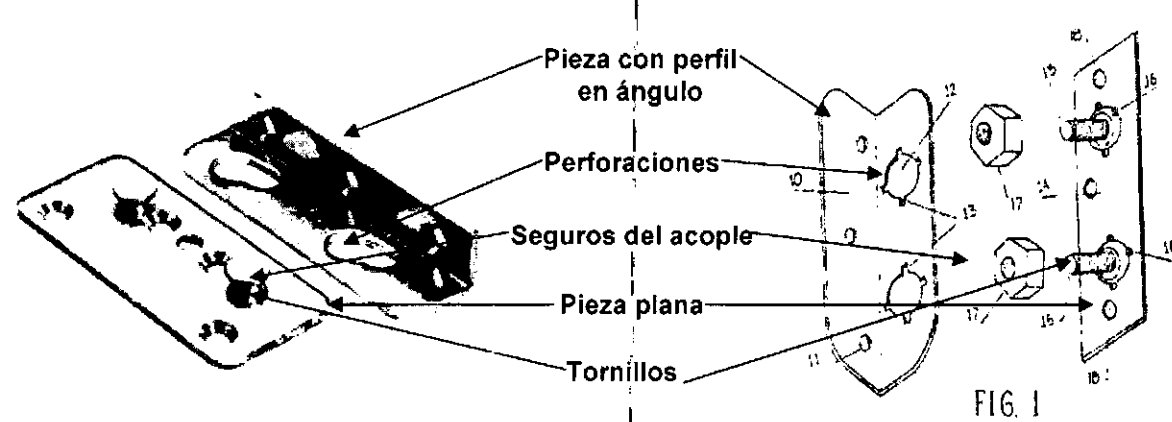
Como se puede observar en la tabla anterior, las características esenciales presentadas en la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña un herraje para cama, compuesto por una pieza con perfil en ángulo, que en una de sus aletas contiene una serie de perforaciones, las cuales se acoplan a los tornillos remachados de otra pieza plana. Este acople es asegurado por la cabeza de los tornillos (ver figura 1).

La cabeza de los tornillos del documento antecedente es un equivalente técnico de las tuercas (17) del producto presentado en la solicitud, ya que ambos cumplen la función de impedir que los tornillos remachados de la pieza plana, se salgan de las perforaciones de la pieza con perfil en ángulo. Debido a que ambos elementos cumplen la misma función y no se aporta una ventaja técnica frente al estado de la

técnica, las tuercas (17) no dan novedad al producto reclamado. Cabe aclarar que el artículo 81 de la decisión 486 establece que toda nueva configuración de elementos debe aportar alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no se tenía.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad de acuerdo a lo divulgado en el documento D1.

Figura 1 comparación entre las características técnicas esenciales con las del estado de la técnica



Por su parte, las ranuras (13) de las perforaciones (12) y los salientes (16) de la pieza (14) presentados en las reivindicaciones 2 y 3, no se encuentran en el estado de la técnica y por lo tanto son las características que dan novedad al producto. Se sugiere al solicitante incluir estas características en la reivindicación 1, junto con las ya incluidas en la misma.

6. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	Link	1	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para treinta (30) días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

09 OCT. 2012

Elaborado por: Mónica Andrea Gutiérrez Almonacid *HA*
Revisado por: Rosa Patricia Téllez.

Amazon.com: No-Mortise Bed Rail Fittings, Set of 4; Home... - Mozilla Firefox

Archivo Editor Herramientas Herramientas Ayuda

Clasificación Internacional de Patentes - Consulta de Patentes Nacionales

web.archive.org/web/20100810014227/http://www.amazon.com/No-Mortise-Bed-Rail-Fittings-Set/dp/B0003F0DZZ4

Amazon.com: No-Mortise Bed Rail Fittings, Set of 4

Go

10 ago 10 - 10 ago 10

1 Captures

INTERNET ARCHIVE

http://www.amazon.com/No-Mortise-Bed-Rail-Fittings-Set/dp/B0003F0DZZ4

10 ago 10 - 10 ago 10

amazon.com

Hello. [Sign in](#) to get personalized recommendations. New customer? [Start here](#)

Your Amazon.com Today's Deals Gifts & Wish Lists Gift Cards Your Account

FREE Two-Day Shipping for College Students. Sponsored by Post-it & Sec

Shop All Departments

Home Improvement

Best Sellers Brands

Lamps & Light Fixtures

Kitchen & Bath Fixtures

Building Supplies

Power & Hand Tools

Hardware

Safety & Security

Deals & Bargains

No-Mortise Bed Rail Fittings, Set of 4

by [Hafele America](#)

Price: \$11.99

In Stock.

Ships from and sold by [Woodcraft](#)

\$11.99 + \$6.99 shipping

In Stock. Sold by [Woodcraft](#)

Quantity: 1

Add to Cart

or

[Sign in](#) to turn on 1-Click ordering

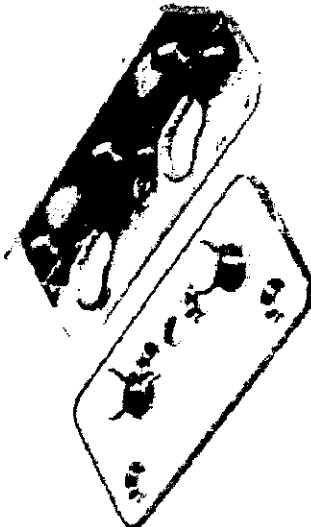
[Express Checkout with PayPal](#)

[Enter PayPal](#)

[What's this?](#) | [Create PayPal](#)

[More Buying Choices](#)

Have one to sell? [Sell yours here](#)



[See larger image](#)

[Share your own customer images](#)